

Análisis de contenido de la comunicación sobre drogas. Los titulares de prensa de los periódicos de Murcia (España)

M^a José Martínez Martínez¹

Resumen

En este artículo se presentan parte de los resultados de una investigación realizada sobre drogas en la información periodística. Se trata del análisis de contenido de la comunicación sobre drogas. El análisis se realizó sobre 2.280 titulares de prensa de los periódicos de la Región de Murcia (España) aparecidos entre 1981 y 1985, un período que corresponde a los años inmediatamente anteriores a la puesta en marcha del Plan Nacional sobre drogas en España y del Programa Regional de Intervención en Drogodependencias de Murcia. Uno de los supuestos principales del estudio es la influencia de la prensa en la activación de la alarma social sobre las drogas. El proceso metodológico se ha ajustado a las técnicas de análisis de contenido y análisis del discurso y se ha empleado el programa Nudist como herramienta informática para el análisis de datos cualitativos.

¹ Profesora de Trabajo Social. Universidad de Murcia

0. Introducción

La finalidad de este artículo es presentar un resumen de los resultados del análisis de contenido de los titulares de prensa de los periódicos de la Región de Murcia (España), correspondientes al período previo a la puesta en funcionamiento del Plan Nacional sobre Drogas en 1985. Esta síntesis está tomada de una amplia investigación presentada por la autora como tesis doctoral en la Universidad de Murcia en julio de 1999, y es un anticipo de su publicación completa a cargo del Secretariado de Publicaciones de la misma Universidad. Esta publicación incluirá tanto los aspectos teóricos de la investigación y la metodología empleada en el análisis, como la descripción exhaustiva y los resultados del análisis de contenido. A esa publicación remito a los interesados en conocer con detalle las distintas etapas del estudio.

Los rasgos y características del discurso social sobre drogas se han descrito a través del análisis de los titulares de prensa agrupados en tres categorías, nudos o núcleos temáticos denominados Actores (Sujetos), Objeto-Producto (Drogas) y Dimensiones (Campos y relaciones). A estas tres grandes categorías se han vinculado una amplia red de subcategorías que permiten describir el contenido de los mensajes de la prensa sobre drogas.

Se entiende aquí por Actores (Sujetos) lo que se suele entender en ciencias sociales por actores sociales, que incluye tanto sujetos o individuos particulares, como roles sociales o conjuntos de individuos agrupados en distintas formas de asociación o agrupación social, y relacionados entre sí por diverso tipo de vínculos sociales. Considero, pues, como Actores a los protagonistas de la acción que aparecen en los titulares de prensa, es decir, aquéllos de quienes hablan los titulares de la información.

Se entiende por Objeto-Producto (Drogas), las distintas sustancias que son clasificadas como drogas, tanto en el modelo experto o de los técnicos como en el modelo popular. Son, por tanto, Objeto-producto el conjunto de drogas que figuran en los diferentes titulares de prensa del período analizado.

He distinguido, en este segundo conjunto de subcategorías denominado Objeto-producto, por un lado, la subcategoría Drogas que de forma inespecífica es empleada en los titulares de prensa, y por otro lado, los distintos tipos de drogas específicas reseñados en los textos, entre los cuales están las siguientes: Alcohol,

Tabaco, Cánnabis, Cocaína, Heroína, Fármacos y otras de menor peso en los titulares como Alucinógenos e Inhalantes.

Se entiende el término o categoría Dimensiones (Campos y relaciones) en el sentido de campos semánticos en los que está inmerso el fenómeno de la droga, es decir, en el sentido de aspectos en los que se ramifica el fenómeno de la droga (Actores y Producto) y lo definen. Campos y relaciones quiere decir aquí, por tanto, ámbitos de significación de la droga e interacciones entre unos y otros, que muestran el fenómeno en su verdadero carácter holístico.

Como se verá, las Dimensiones elegidas no son exclusivas del fenómeno de la droga. Son dimensiones que poseen muy diversos hechos sociales, que también pueden ser analizados desde ellas, total o parcialmente. La novedad de su uso en el análisis del fenómeno de la droga está en la peculiar combinación de ese conjunto de dimensiones económicas, legales, socio - culturales, psico - sociales, sanitarias y políticas en este fenómeno concreto de la droga y en la singularidad de su contenido. Las dimensiones seleccionadas, no son, sin embargo, un invento apriorístico, sino el resultado del análisis de los textos. Por ello, es posible que la lista de dimensiones no sea exhaustiva.

En este breve resumen, me propongo la tarea de sintetizar y ofrecer lo que la prensa dice sobre las drogas, resaltando algunas cuestiones que me parecen más importantes y extrayendo las conclusiones más relevantes. La utilidad de lo que aquí se dice, sin embargo, quizá esté no sólo en los contenidos mismos de los mensajes de la prensa murciana y en las conclusiones que extraigo para el caso español, sino también en los supuestos del análisis y en la propuesta metodológica en la que se sustenta aquél..

1. Qué dice la prensa sobre las drogas

Respecto al objetivo principal, que me propuse en el capítulo dedicado al proceso metodológico, consistente en responder a la pregunta Qué dice la prensa sobre las drogas, he dado buena cuenta con el análisis de contenido realizado en el capítulo titulado Análisis de contenido del Corpus, que ahora sintetizo.

Sobre los Actores del consumo, la prensa tiende a utilizar el término drogadicto asociándolo al de consumidor de drogas ilegales, preferentemente, de heroína.

El Drogadicto-heroinómano es considerado como un sujeto altamente conflictivo y generador de inseguridad ciudadana. Éste, así concebido por el discurso social dominante en la prensa, tiene el perfil de sujeto joven, delincuente y propagador de nuevos heroinómanos, activador de alarma y temores sociales, cuyas probabilidades de éxito en su recuperación son muy escasas.

Los consumidores habituales de alcohol, tabaco y fármacos no son categorizados, en el modelo popular, como drogadictos. El alcohólico no es ni un drogadicto ni un delincuente, sino que es considerado como un enfermo y, en consecuencia, se manifiesta en la prensa más confianza en su rehabilitación. La imagen que la prensa nos transmite es la de un sujeto normalizado, plenamente integrado en la cultura, causante de conflictividad social únicamente cuando va bebido al volante de un automóvil, por el riesgo de accidentes de tráfico, obviándose otros muchos problemas laborales, sanitarios y familiares derivados del alcoholismo.

Esta distinción, entre Drogadicto-heroinómano y consumidores de otras drogas (alcohol, etc.) expresa una concepción cultural en torno a la dicotomía legal / ilegal. En este punto el modelo experto es generalista, en cuanto que todo el consumidor de drogas (legales o ilegales) es drogodependiente. Mientras que el modelo popular es selectivo, en cuanto que considera drogadicto al consumidor de las drogas ilegales sólomente. Como se verá más adelante, esto se basa en la distinción entre producto-droga y producto de consumo. Esta distinción es la que marca la ruptura entre el modelo experto y el modelo popular.

En cuanto a La edad de los Actores, por otro lado, los jóvenes son los protagonistas del consumo de drogas en la prensa, que insiste reiteradamente en la condición de joven, sobre todo, de los muertos por sobredosis. Si quisiéramos expresarlo con un titular inventado por nosotros para esta ocasión, que reflejara la imagen de la prensa, tendríamos que decir algo así: La droga es un asunto de jóvenes. Los jóvenes son actores del consumo y, a la vez, de conductas delictivas (robos, tráfico, etc.). Pero, paradójicamente, también son víctimas de esta conflictividad social, en tanto que carecen de recursos que incentiven su vida y les ofrezcan alternativas válidas ante las drogas, y también son víctimas de otros que les facilitan y llevan al consumo.

Un protagonismo especial da la prensa a los niños relacionados con las drogas, como sujetos activos o como víctimas de los adultos. El caso de los niños es el único en el que se rompe la dicotomía legal/ilegal. El mensaje de la prensa sería

éste: Los menores deben ser apartados del consumo de cualquier tipo de droga, legales o ilegales.

Sobre la Dimensión social de los Actores, los titulares de la prensa ponen un énfasis especial en las redes, bandas y mafias de traficantes. Pero, curiosamente, la prensa nos muestra los últimos eslabones del tráfico, pero no las cabezas de éste, que apenas figuran en los titulares. Sin embargo, está comprobado que los marginales, que están diariamente en los periódicos, por motivos de tráfico y consumo, no son los más importantes en el fenómeno de las drogas. Sintéticamente, se podría expresar la imagen de la prensa al respecto en esta frase: Redes de traficantes controlan el negocio de la droga. Se subraya así, indirectamente, el predominio de la respuesta policial sobre otro tipo de respuestas sanitarias, educativas, etc.

De las demás instituciones analizadas la más importante es la Cárcel por la imagen de microsociedad que de ella revela la prensa, en la que, en torno a la droga, suceden las mismas cosas que fuera de ella, y por su papel de socialización en el mundo de la droga. El mensaje de la prensa sería en este caso: La cárcel no solo no rehabilita a los sujetos, sino que, incluso, no es un lugar seguro para los reclusos.

En cuanto a la Identidad de los Actores se aprecia que, según la prensa, los españoles son, en nuestro país, los consumidores de drogas que han sido traídas por otros. Fuera de España, los españoles son detenidos, encausados y condenados por tráfico, mientras que los extranjeros son los causantes de esta conflictividad social entre nosotros. La prensa tiende a ofrecer la imagen de que las drogas vienen de fuera. Expresado en forma de titular podríamos decir: La droga es un asunto de extranjeros.

Desde el punto de vista de Los Actores del proceso económico, la prensa contempla, principalmente, la información del comercio de drogas ilegales, pero apenas repara en este proceso en relación a las drogas legales. También aquí se reproduce la dicotomía legal / ilegal. Traficante se relaciona con drogas ilegales, y vendedor con productos de consumo (drogas legales). "La prensa privilegia el rol de traficante de drogas ilegales, y lo distancia del vendedor de drogas legales", sería ahora el titular que sintetizaría el mensaje de la prensa. El tráfico y el traficante están vinculados a la conflictividad social y a la ilegalidad. En muchos casos, los actores de la conflictividad social son mostrados con todo lujo de detalle y pasan a ofrecer modelos sociales de conducta fácilmente imitables.

La prensa recoge una gran variedad en cuanto a Los roles sociales de los Actores. Políticos que se ven implicados en la problemática de las drogas y, a su vez, son los protagonistas de elaborar respuestas ante este problema; jurídicos, que son responsables de legislar y juzgar el cumplimiento de la legalidad vigente; sanitarios, portavoces del modelo experto y de hacer ver las consecuencias sanitarias del consumo de drogas; artistas implicados en el consumo de drogas, que ofrecen y son generadores de modelos de conducta para la juventud. Pero son los policías, los que adquieren el papel protagonista más relevante como ejecutores del cumplimiento de la ley. De ello podríamos concluir: La policía protagoniza la respuesta del Estado al problema de la droga. Algunos de estos roles sociales aparecen implicados, en mayor o menor grado, en la conflictividad social de las drogas, por verse inmerso en el tráfico o el consumo. Con ello, se introduce un nuevo elemento de alarma social, al normalizarse la implicación en la droga con sujetos libres de toda sospecha. Con lo cual tendríamos un nuevo titular: La droga está ligada al delito, pero no es asunto sólo de marginales. Posiblemente el grado máximo de alarma social, en una sociedad democrática, vendría dado por la implicación del Gobierno en el tráfico de drogas.

Aunque el rol que he denominado Jurídico tiene poco peso en los titulares, el Fiscal Antidroga adquiere un protagonismo especial por sus posiciones contradictorias, a mitad de camino entre la represión policial y la perspectiva sociológica, expresadas en las siguientes titulares: "La droga es un subproducto de la sociedad de consumo", "El drogadicto no es un criminal", "La cárcel no resuelve el problema del drogadicto", "Penas más duras contra la droga. Propone que las competencias antidroga se depositen en la policía".

Respecto al Producto-droga, se encuentran en la prensa dos cuestiones fundamentales. Una es la asignación del término droga a las drogas ilegales y principalmente a la heroína, y otra la distinción conceptual, entre las drogas ilegales, que se perciben y son definidas como drogas, y las drogas legales que no se conciben como tales. Las primeras son rechazadas y consideradas como peligrosas y conflictivas; por el contrario, las segundas son toleradas, permitidas e integradas en la cultura como productos de consumo. La distinción entre drogas legales e ilegales es fundamental porque lo que dicen los titulares sobre unas (tabaco, alcohol, etc.) y sobre otras (heroína, cocaína, etc.) es diferente, y, como se ha indicado, marca la ruptura entre el modelo experto y el modelo popular.

En este sentido se encuentra discrepancia entre el modelo experto, que considera droga a todas las drogas, ²⁶ legales y no legales, en función de su efectos

sanitarios; y el modelo popular, que identifica como droga a aquéllas no toleradas por el sistema social, es decir, a las no legales, y como producto de consumo a las drogas legalmente establecidas y toleradas en los distintos contextos sociales. De ello se dará cuenta en otro artículo titulado Modelo explicativo del discurso social sobre drogas en la prensa, que se publicará próximamente.

La heroína llega a adoptar el protagonismo máximo de todas las drogas, de tal manera que, cuando se habla de droga en la prensa, se sobreentiende heroína. Esta droga es presentada, sistemáticamente, en contextos de conflictividad y alarma social. Por el contrario el alcohol no es considerado como droga y la conflictividad que genera va referida, únicamente, a los accidentes de tráfico. La insistencia en titulares sobre los controles de alcoholemia son una expresión de ello.

2. Cómo habla la prensa sobre la droga

En cuanto al Cómo habla la prensa sobre la droga se pueden subrayar varios aspectos importantes. El primero es la repetición sistemática de estructuras comunicativas, que se observan en un gran número de titulares, y que podrían ejemplificarse con los siguientes: “Detenida una banda de traficantes de droga en Madrid”, o “Muerto un joven por sobredosis”.

El segundo es el uso de expresiones retóricas y recursos literarios léxicos con gran carga semántica y emotiva, que sin soporte fiable magnifican o sobreinterpretan los hechos de los que, supuestamente, informan. Estos titulares son un buen ejemplo: “ Toda una generación de jóvenes españoles afectados por la droga. “España se está convirtiendo en el paraíso de los drogadictos”.

El tercer aspecto, conectado con el anterior, es la selección y utilización de un léxico muy singular en relación al fenómeno de la droga. Unos términos y vocablos son de carácter épico y militar como lucha, guerra, campaña, etc. y otros son términos policiales, también muy reiterativos, como aprehendido, intervenido, incautado, etc., en relación al producto-droga, y otros como detención, detenido, etc. en relación a los sujetos. Estos términos referidos a la aprehensión del producto y a la detención de los sujetos, se repiten sistemáticamente, reflejando el discurso dominante, que es el del control policial.

Hay un cuarto aspecto que parece también fundamental, y es la utilización de

determinados resortes comunicativos utilizados por la prensa, relacionados con la generación de un estado de alerta y alarma social. Son mecanismos comunicativos empleados para promover la alarma social. Algunos de ellos son los siguientes: (1) Uno es el uso de la cuantificación del fenómeno de la droga, presentando cifras desorbitadas y, en muchos casos contradictorias, generalmente, sin el soporte de estudios que respalden la información. Son informaciones muy frágiles desde el punto de vista del rigor informativo. (2) Otro mecanismo de la alarma social es la gravedad y excepcionalidad de las conductas de las que informan los titulares. Ejemplos de esa excepcionalidad son los siguientes:

a) La aparición de la población infantil en la esfera de la droga, tanto en el consumo como en la conflictividad que la acompaña, y de los jóvenes asociados al consumo, al delito y a la muerte.

b) El hecho de que personajes, socialmente relevantes o libres de toda sospecha, como reza un titular, (empresarios, policías, etc.) se vean implicados en conflictos sociales derivados del mundo de la droga y son protagonistas de conflictividad social por el tráfico de droga. Es decir, cuando las drogas ilegales se ven vinculadas a contextos de normalidad social.

c) El hecho de que políticos eleven, en sus declaraciones, la droga a la categoría de problema de Estado (“Según Felipe González la droga es un problema de Estado”), o cuando aquéllos se ven implicados en delitos generados desde el mundo de la droga.

El quinto aspecto es la distinción entre la legalidad y la ilegalidad, que será expuesta con más detalle en el artículo mencionado anteriormente, donde se hace un análisis de contenido de los textos a un nivel interpretativo, y que, posiblemente, sea la aportación más personal de este trabajo. En esta dicotomía legal / ilegal está, según mi punto de vista, la clave para la comprensión del fenómeno de las drogas en sus diferentes dimensiones.

3. El para qué de las informaciones sobre drogas

En relación al Para qué de las informaciones sobre drogas, o lo que es lo mismo, en cuanto a los fines de la información sobre drogas, se puede distinguir entre los fines explícitos, es decir la función informativa de la prensa, y los fines implícitos de los medios de comunicación, consistentes en la función generadora estados de

opinión, de actitudes y conductas entre la población.

Respecto a la función informativa, se puede concluir, en primer lugar, que los medios de comunicación transmiten la información de una forma sesgada, ya que informan de algunos aspectos del fenómeno de las drogas y silencian otros. Algunos querrán ver en esto información interesada y estratégica, pero no necesariamente sucede así. Aunque algo de eso pueda haber, pienso que en la prensa también hay rutinas comunicativas, formas de pensamiento estereotipadas o, simplemente, reflejo del discurso social dominante en la sociedad sobre las drogas. Algunos ejemplos, que se recogen a continuación, cuestionan el discurso de la objetividad de la prensa en la construcción de las noticias.

Así sucede que los medios destacan el aspecto delictivo y conflictivo de la heroína y no informan del problema sanitario de los drogadictos; hablan de los aspectos conflictivos de los actores, pero se olvidan de los aspectos afectivos y psicológicos de éstos; se subraya insistentemente la dimensión policial, pero se deja en segundo plano la dimensión económica que está detrás del problema de las drogas; se informa del número de drogodependientes ilegales con cifras anárquicas y desorbitadas, pero se amortigua el número de fumadores y alcohólicos; se habla reiterativamente de las muertes por heroína, basadas en informaciones policiales principalmente, pero apenas de las muertes derivadas del consumo de drogas legales como el alcohol, de las que podría haber información clínica fiable; se insiste en la producción de drogas ilegales con el tema de las plantaciones y se habla muy someramente de la producción de drogas legales; se informa de los beneficios económicos del negocio de la droga para los traficantes de drogas ilegales, pero se ocultan los beneficios de las empresas productoras de alcohol, tabaco y fármacos; se magnifica el volumen del negocio de la droga, pero se desinforma sobre las políticas del F.M.I. y su repercusión en las economías de los países productores de drogas y, especialmente, en la cuestión de la deuda externa.

Consecuencia de estas informaciones son las opiniones que se originan en la población como son el rechazo de las drogas ilegales, la aceptación de las drogas legalizadas, y la vivencia de peligro y la alarma social ante el fenómeno de las drogas ilegales. Esto, la generación de alarma social entre la población, parece que es uno de los elementos principales del discurso social sobre las drogas. La alarma social está en la respuesta institucional al problema de las drogas y en el tipo de respuesta, inicialmente, policial que se aplicó en la sociedad española en los años 80.

Un caso singular lo constituye el Programa Regional de Intervención en Drogodependencias de Murcia (P.R.I.D.). El P.R.I.D. comienza a funcionar en Murcia sin disponer de un estudio epidemiológico previo sobre drogas en la Región, siguiendo la iniciativa de la administración central del Estado que, a través del Ministerio de Sanidad, impulsa el Plan Nacional sobre Drogas, y por la presión social del tráfico y consumo de drogas expresada en la prensa. La prensa jugó un papel de ariete o punta de lanza que impulsó la respuesta institucional contra la droga.

Resulta evidente que no es ésta la mejor manera de comenzar un programa de intervención socio-sanitario, tan complejo por las características y envergadura de los problemas objeto de tratamiento, por la diversidad de objetivos a conseguir, y por la organización de personal, recursos, infraestructuras y presupuestos necesarios para su desarrollo.

En consecuencia, parece que es hora ya de introducir una cierta racionalidad a la intervención social. Entiendo que ésta debe apoyarse en procesos de investigación sobre la realidad social. En este momento la investigación dispone de instrumentos metodológicos contrastados para promover estudios epidemiológicos y socio-antropológicos sobre los diversos fenómenos sociales, y deben ser utilizados por los organismos responsables de la acción social o sanitaria.

Pero en el caso que nos ocupa, la cuestión es más complicada. Se podría, en el caso de las drogas, aceptar que la prensa fuera una buena fuente de información sobre la realidad social, cosa que dudo seriamente por todo lo que he dicho sobre la prensa como constructor de la realidad social y no sólo como reflejo de la misma. Sin embargo, aceptando la exactitud de la información de la prensa, la dirección que debía haber tomado el P.R.I.D., en razón de aquélla, debía haber sido distinta a la que efectivamente tomó en este programa.

En realidad, más allá de las declaraciones de intenciones, tanto de los políticos regionales responsables del inicio del P.R.I.D. como de los técnicos encargados de su desarrollo, el P.R.I.D. fue un programa de heroína. Es decir, fue un programa destinado prioritariamente a un colectivo específico, los heroinómanos, consumidores de una droga específica, la heroína. Es decir, fue un programa de intervención sanitaria coherente con la alarma social generada por la prensa en torno a una droga ilegal, pero no consideró, de hecho, el abordaje de las drogas legales (alcohol, tabaco, fármacos, etc.), de las cuales, además de la información, de la que se hacía eco la prensa, existía abundante información clínica.

En segundo lugar, se puede concluir también que la prensa, que pretende informar, al mismo tiempo es generador de modelos sociales de conducta. Con ello se produce una segunda contradicción entre los fines de información y la presentación de modelos de aprendizaje, tal como se demuestra en varios momentos del análisis.

Aunque de forma esquemática conviene hacer referencia a las Características del Corpus de la información sobre drogas que se utilizó en el análisis. En resumen, el perfil de las informaciones registradas sobre drogas en los periódicos de la Región de Murcia, entre enero de 1981 y junio de 1985, se ajusta a las siguientes características. Hay un predominio de informaciones carentes de autor o sin firmar, con una frecuencia de aparición de una a dos informaciones diarias durante el período indicado, clasificadas preferentemente en la página sucesos y en otras páginas dispersas, con predominio del género informativo-noticia sobre los géneros de opinión, sin apenas apoyo gráfico de imágenes y consideradas por su reducida extensión, sobre todo, como noticia breve.

Por último, es necesario hacer referencia al nudo o núcleo temático Dimensiones de la droga. En él se describen las dimensiones económica, legal, socio-cultural, psico-social, sanitaria y política de la droga. De todas ellas se hace eco la prensa aunque con diferente énfasis. De forma que la dimensión dominante en la prensa es la dimensión legal - policial, que refleja el tipo de respuesta que se estaba dando en aquellos años en la sociedad española. Un tipo de respuesta que bien podría sintetizarse en un titular como éste: "La policía desarticula una red de traficantes de droga en Madrid"

De cualquier forma lo que queda claro en el análisis es que la droga es un fenómeno complejo, también en la prensa, y que las diferentes dimensiones indicadas aparecen relacionadas entre sí. Con ello confío en haber sentado, adecuadamente, las bases para la interpretación cultural del discurso social sobre drogas, que presentaré en otro artículo más adelante.

Murcia, 15 de diciembre de 1999

Bibliografía

- BARDIN, L. (1996) Análisis de contenido. Madrid: Akal.
- BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (1986) La construcción social de la realidad. Madrid: H.F. Martínez de Murguía.
- NUDIST (Non-numerical Unstructured Data Indexing, Searching and Theorizing; QSR. (1994), NUDIST, versión 3.0 para Macintosh) creado en la Universidad de La Trobe (Melbourne, Australia). Melbourne (Australia): Universidad de La Trobe.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, G.; GIL FLORES, J.; GARCÍA JIMÉNEZ, E. y ETXEBERRÍA MURGIONDO, J. (1995) Análisis de datos cuantitativos asistido por ordenador: AQUAD y NUDISTt. Barcelona: PPU.
- VAN DIJK. T.A. (1990) La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Barcelona: Paidós.